

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL DE UNICA INSTANCIA DE CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DEL AGENTE Vs. SOLUCIONES INDUSTRIALES L&H S.A.S. EN LIQUIDACIÓN

RAD: 7600140500620160057600

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
(Núm. 1° Art. 366 C.G.P.)

Santiago de Cali, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realizará la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de la ejecutada	
SOLUCIONES INDUSTRIALES L&H S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	\$350.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL	\$350.000

SON: TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$350.000).

TRASLADO:

Santiago de Cali, hoy veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el término de 3 días hábiles, los cuales corren durante los días 29, 30 y 31 de agosto de 2022.


MARÍA CAMILA FAJARDO PLAZAS
Secretaria